

# Electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.

## Curso de 2º Ciclo

Cursos TPC



Con este curso adquirirás los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para prevenir y evitar los riesgos más comunes en el desarrollo de esta actividad, identificando y minimizando los daños que pudieran derivarse. Obtendrás una acreditación obligatoria en cuanto a formación en prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente VI Convenio General del Sector de la Construcción que te permitirá trabajar en el sector.

### ¿A quién va dirigido?

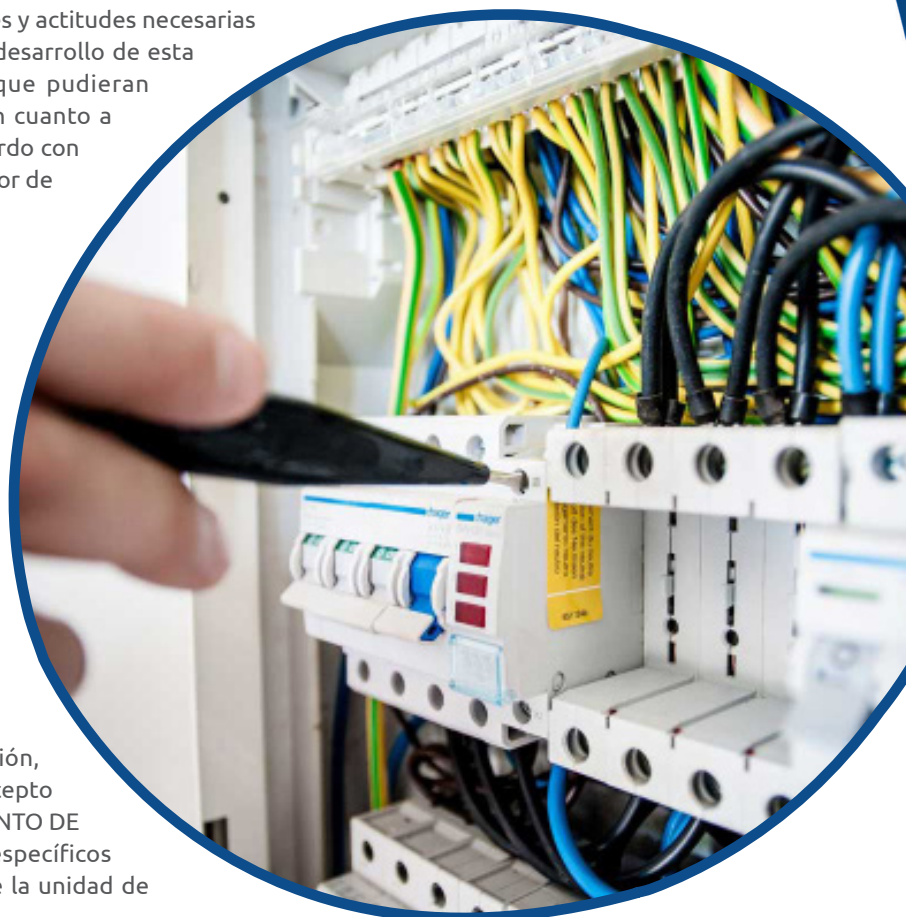
Esta formación es obligatoria para todos los trabajadores que prestan servicios en empresas que se encuentran en el ámbito de aplicación del VI Convenio General del Sector de la Construcción, del sector del Metal, del Sector de la Madera y Mueble o del Sector del Vidrio.

### Objetivos

Saber identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en el concepto del oficio de ELECTRICIDAD, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE AT Y BT. Diferenciar los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta, así como conocer las técnicas.

### Metodología

- \* El curso se imparte de forma presencial en las instalaciones del centro. La parte común de oficios tiene una duración de 14 horas y la parte específica 6 horas.
- \*El formador expondrá los contenidos partiendo de situaciones generales del oficio. Se incentivará la participación de los alumnos con ejemplos prácticos basados en los contenidos expuestos.
- \*Se identificarán los riesgos derivados del trabajo y el alumno partiendo de los conocimientos adquiridos será capaz de identificar los riesgos y evitarlos. Se deberá superar una evaluación



Presencial



Duración: 20h/ 6h



# Electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión.

## Curso de 2º Ciclo

### Contenido del curso

#### CURSO 20 H

(ANEXO XII Formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo general del sector de la construcción)

##### A) Parte común.

El contenido formativo de la parte común, cuyo módulo tendrá una duración mínima de 14 horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma:

##### 1. Técnicas preventivas.

- Medios de protección colectiva.
- Equipos de protección individual.
- Señalización.

##### 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.

##### 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.

- Riesgos generales en las obras de construcción.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.

##### 4. Interferencia entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

##### 5. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

##### 6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

#### CURSO 6 H

Contenido formativo específico para electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones de AT y BT.

##### 1. Definición de los trabajos.

- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.

- Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.

- Centros de transformación.

- Subestaciones.

- Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.

- Instalaciones provisionales de obra.

##### 2. Técnicas preventivas específicas.

- Identificación de riesgos.

- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).

- Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).

- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.

- RD 614/2001.

- Manipulación manual de cargas.

- Trabajos en altura.

- Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

- Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones mantenimiento).

- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).

- Utilización de líneas de vida, verticales y horizontales, en los distintos tipos de anclaje y estructuras.



Cursos TPC

